

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de diciembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1281/12.

Procedimiento: 1281/12.

Ejecución de títulos judiciales 310/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120014108.

De: Don José Francisco Gómez González.

Contra: Paveco Hormigones, S.L.; Proyectos y Obras Paveco, S.L.; Prefhor Comercial Andaluza, S.L.; Áridos Pruna, S.L.; Rodri 5 Prefabricados de Hormigón, S.L.; Preharitrans, S.L., y Paveco Prefabricados, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 310/14, dimanante de los autos 1281/12, a instancia de José Francisco Gómez González contra Prefhor Comercial Andaluza, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 152.076,98 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a dos de diciembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.